La petición de cada uno de vosotros será respondida, mientras que no se precipite y diga: ¡He pedido a mi Señor y no me ha respondido!

De Abû Huraira, que Al-lah esté complacido de él, que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “La petición de cada uno de vosotros será respondida, mientras que no se precipite y diga: ¡He pedido a mi Señor y no me ha respondido!” Y en otro relato de Muslim: “El siervo no cesa de ser respondido, mientras no haya pedido cometer una desobediencia, cortar sus relaciones familiares, o se precipite. Le preguntaron: ‘¡Mensajero de Al-lah! ¿Qué es precipitarse?’ Contestó: “¡Decir: Le he pedido, le he pedido, y no veo que me responda! Se lamenta por ello y abandona la súplica”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, informa que la súplica del siervo es respondida, excepto aquella que implica cometer algún pecado; cortar los lazos familiares; o que el suplicante se precipite. Entonces los sahabas preguntaron al Mensajero de Al-lah, a qué se refiere con el hecho de precipitarse, que provoca que las súplicas no sean respondidas. Entonces, él dijo: “¡Decir: Le he pedido, le he pedido, y no veo que me responda! Se lamenta por ello y abandona la súplica”.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/3232